



# Condado de Durham

200 E. Main Street Durham,  
NC 27701  
(919) 560-0025

## Orden del día Junta de Comisionados del Condado

---

Lunes, 27 de septiembre de  
2021

7:00 PM

Cámara de los  
comisionados

---

Sesión ordinaria

### “Reunión pública”

La Junta de Comisionados solicita a sus miembros y a la ciudadanía que se comporten de una manera respetuosa y educada, tanto con la Junta como con los otros ciudadanos. Si en cualquier momento algún miembro de la Junta o ciudadano deja de respetar esta reunión pública, la presidenta solicitará a esta persona que abandone la reunión hasta que haya recuperado su control personal. Si no se restaura el orden y el decoro, la presidenta suspenderá la sesión hasta el momento en que se pueda observar un compromiso real con la reunión pública.

Como una forma de cortesía hacia las demás personas, por favor, apaguen sus teléfonos celulares durante la reunión.

Sesión ordinaria de las 7:00 pm

1. Comienzo de la sesión ordinaria - Juramento a la bandera (5 min)
2. Ajustes al orden del día (5 min)
3. Anuncios (5 min)

[21-0591](#)

#### Anuncios (5 min)

Texto del orden del día:

1. **Fecha límite para el programa de asistencia de emergencia al alquiler** - El programa de asistencia de emergencia al alquiler de Durham va a pausar la recepción de solicitudes a partir del 4 de octubre de 2021. Para el 18 de septiembre, el programa contaba con 3,000 solicitudes pendientes y tan solo \$953,000 en el fondo de asistencia de emergencia al alquiler - el cual es un fondo combinado entre la ciudad y el condado.

Para aprender más sobre la pausa y los requerimientos para recibir asistencia de emergencia al alquiler, puede visitar [www.durhamerap.dconc.gov](http://www.durhamerap.dconc.gov)  
<<http://www.durhamerap.dconc.gov>>

2. **La votación anticipada continúa** - Los votantes del condado de Durham tienen hasta el 2 de octubre para votar de manera anticipada para las primarias municipales de 2021. Para aprender más sobre los candidatos postulados para los cargos,

---

incluido el de alcalde, detalles de votación o información general, puede visitar [www.dcovotes.com](http://www.dcovotes.com) <<http://www.dcovotes.com>>

#### 4. Minutas (5 min)

##### [21-0590](#) Minutas (5min)

Archivos adjuntos: [Sesión de trabajo - 2 de agosto de 2021](#)

[Sesión ordinaria - 23 de agosto de](#)

[2021](#)

#### 5. Puntos ceremoniales (30min)

##### [21-0572](#) Proclamación para reconocer la semana de octubre 4 al 8 de 2021 como la semana de desarrollo empresarial de minorías (10min)

Texto del orden del día:

Se le solicita a la Junta que reconozca la semana de octubre 4 al 8 de 2021 como la semana de desarrollo empresarial de minorías (Semana de MED, por sus siglas en inglés) en el condado de Durham, Carolina del Norte. El 28 de noviembre de 2016 la Junta de Comisionados del Condado aprobó una ordenanza para continuar con el programa empresarial para minorías y mujeres (MWBE) del condado. Como patrocinador de la semana de MED, el condado continuará con la promoción del programa MWBE y las labores para mejorar la participación en concesiones contractuales del gobierno a negocios de propiedad de minorías y de mujeres.

Los programas locales y nacionales de desarrollo empresarial para minorías ofrecen asistencia a grupos de minorías y mujeres que tienen un negocio o desean iniciar o expandir uno.

**Alineación con el plan estratégico:** Se alinea con la Meta 1 Prosperidad y enriquecimiento de la comunidad y la familia al aumentar la participación de las empresas de propiedad de minorías y mujeres. Adicionalmente, crea conciencia y participación al permitir que los negocios de propiedad de minorías y de mujeres se enteren de oportunidades de contratación y eventos del programa empresarial para minorías y mujeres del condado de Durham.

**Personal de referencia:** Susan Tezai, oficial financiero jefe; Angela Perry, gerente de adquisiciones; y Keisha J. Davis, coordinadora de MWBE.

**Recomendación de la Gerente del Condado:** La gerente del condado recomienda que la Junta reconozca la semana de octubre 4 al 8 de 2021 como la semana de desarrollo empresarial de minorías (MED, por sus siglas en inglés) en el condado de Durham, Carolina del Norte.

Archivos adjuntos:

[Proclamación - Semana MED - Octubre de 2021](#)

##### [21-0592](#) Proclamación - Semana del aniversario 30 de la Fox Family Foundation (10min)

**Texto del orden del día:**

Se le solicita a la Junta que proclame la semana de septiembre 27 de 2021 como la Semana del aniversario 30 de la Fox Family Foundation.

La Fox Family Foundation fue creada en septiembre de 1991 por la Dr. Frances Hill Fox y se encuentra celebrando 30 años de generosa filantropía. La Dr. Fox fue acompañada en la primera junta de la fundación por sus hijos y otros líderes de la comunidad dedicados a mejorar la calidad de vida en el condado de Durham y sus alrededores. Desde su creación, la Fox Family Foundation ha contribuido al trabajo de 73 programas y organizaciones sin ánimo de lucro en el condado de Durham en arte, servicios comunitarios, educación y salud por medio de concesión de subvenciones por un total de casi \$7.4 millones. La Fox Family Foundation se dedica a escuchar y responder a cambios en la comunidad, prioridades organizacionales y nuevas oportunidades. El compromiso de la Fox Family Foundation con la filantropía práctica y cuidadosamente dirigida se mantiene por medio de su misión de apoyar y trabajar con aliados para crear una diferencia positiva en nuestra comunidad y su visión continua por una mejor Durham, en donde se enriquezcan y mejoren las vidas de todas las personas.

**Alineación con el plan estratégico:** Este punto se alinea con la Meta estratégica 1: Empoderamiento y enriquecimiento de la comunidad

**Personal de referencia:** Kate Shirah, directora ejecutiva de Fox Family Foundation

**Recomendación de la Gerente del Condado:** La gerente del condado recomienda que la Junta proclame la semana de septiembre 27 de 2021 como la Semana del aniversario 30 de la Fox Family Foundation.

**Archivos adjuntos:**

[Proclamación - Fox Family Foundation - Septiembre de 2021](#)

**21-0600****Proclamación - Mes nacional de la planificación comunitaria (10min)****Texto del orden del día:**

Se le solicita a la Junta que proclame a octubre de 2021 como el Mes de la planificación comunitaria en apoyo al Departamento de planificación de la ciudad-condado y su trabajo por la comunidad de Durham.

La Asociación Estadounidense de Planificación (APA, por sus siglas en inglés) y su instituto profesional, el Instituto Estadounidense de Planificadores Certificados (AICP, por sus siglas en inglés), respaldan el Mes de la planificación comunitaria como una oportunidad para destacar las contribuciones que la planificación realiza a la calidad de nuestras comunidades y ambiente. Se le solicita a la Junta de Comisionados del Condado que acompañe a la APA a resaltar las muchas contribuciones positivas y el importante trabajo de nuestro personal de planificación con la proclamación de octubre de 2021 como el “Mes de la planificación comunitaria” por medio de la adopción de la proclamación adjunta.

**Alineación con el plan estratégico:** Esta proclamación es consistente con todas las cinco metas.

---

**Personal de referencia:** Sara Young, AICP, directora de planificación; Jay Gibson, P.E., gerente general

**Recomendación de la Gerente del Condado:** La gerente del condado recomienda que la Junta adopte la proclamación adjunta para reconocer el importante trabajo de nuestro personal de planificación por medio de la proclamación de octubre de 2021 como el Mes de la planeación comunitaria.

**Archivos adjuntos:**

[Proclamación - Mes de la planificación comunitaria - Septiembre de 2021](#)

## 6. Aprobación del orden del día (15 min)

**21-0549**

### **Enmienda al arriendo del restaurante Topsy Bull**

**Texto del orden del día:**

Se le solicita a la Junta que apruebe la enmienda al arriendo entre el condado de Durham y Topsy Bull, Inc. para aumentar la contribución del condado a las mejoras para el inquilino por una cantidad que no exceda \$83,000 y extender el periodo de construcción de 180 a 275 días.

Topsy Bull, Inc. inició un contrato de arrendamiento para la suite de restaurante #150 en el edificio administrativo II del condado el 3 de marzo de 2021. Los propietarios de Topsy Bull se acercaron a los servicios de ingenieros y arquitectos para diseñar las renovaciones del restaurante, entre las que se incluyen el diseño del sistema de climatización HVAC que se necesita. Durante el proceso de diseño, se hizo evidente que los costos de adquirir e instalar los componentes del sistema requeridos para satisfacer las necesidades de este espacio iban a exceder por mucho el presupuesto que había sido establecido para esta parte de las remodelaciones. Se realizaron varias reuniones con el arquitecto del edificio O'Brien Atkins, el equipo de diseño de Topsy Bull y el personal del condado, para encontrar la solución más rentable. Debido a varios factores, como problemas con la cadena de suministros y aumentos en los costos del material asociados con la pandemia del COVID-19, el estimado final del costo para el sistema HVAC excedió el presupuesto por \$83,000. Debido a que este sistema va a ser una mejora permanente al espacio, no solo para Topsy Bull, sino para todos los inquilinos futuros del espacio, se le ha solicitado al condado que aumente su contribución a las mejoras para el inquilino por esta cantidad. La contribución adicional por parte del condado a las mejoras para el inquilino debe ser realizada en una combinación de un pago único de hasta \$43,000 al completarse la instalación del sistema HVAC y \$40,000 en reducción del alquiler, calculado en \$1667 por mes durante los primeros dos años del arrendamiento.

Debido al retraso ocasionado mientras este asunto se evaluaba a fondo y el plazo adicional necesario para adquirir los componentes requeridos para la instalación del sistema HVAC, y la identificación de la fuente de financiamiento por parte del condado para financiar esta mejora para el inquilino, el periodo de construcción para el acuerdo debe extenderse de 180 a 275 días. Esto significa que la construcción del restaurante debe completarse a más tardar el 1 de enero de 2022.

---

**Alineación con el plan estratégico:** El contrato de arrendamiento adjunto apoya la Meta 1 “Empoderamiento y enriquecimiento de la comunidad” y la Meta 5 “Gobierno responsable, eficiente y visionario”

**Personal de referencia:** Nancy Mitchell, oficial de bienes raíces senior; Peri Manns, director adjunto de servicios ambientales y de ingeniería.

**Recomendación de la Gerente del Condado:** La gerente del condado interina recomienda que la Junta apruebe la enmienda al arriendo entre el condado de Durham y Topsy Bull, Inc. para aumentar la contribución del condado a las mejoras para el inquilino por una cantidad que no exceda \$83,000 y extender el periodo de construcción de 180 a 275 días.

**Archivos adjuntos:**

[Enmienda a arriendo de Topsy Bull, 30 de septiembre de 2021](#)

**21-0562**

**Solicitud de NCDOT para la Junta de comisionados para reafirmar una resolución de la Junta de comisionados del condado de Durham de 2007 en la que se agregan las calles en la Subdivisión Hardscrabble, incluida Lewisham Drive, al sistema de carreteras en mantenimiento por el estado**

**Texto del orden del día:**

Se le solicita a la Junta que reafirme una resolución de 1993 y 2007 de la Junta de comisionados en la que se agregan todas las calles en la Subdivisión Hardscrabble al sistema de carreteras en mantenimiento por el estado y también que emita una resolución en apoyo a la adición de 0.13 millas de Lewisham Drive desde Hardscrabble Drive hasta el final del pavimento, según lo solicitado por NCDOT, para asegurar la adición de todas las calles de la Subdivisión Hardscrabble al sistema de carreteras en mantenimiento por el estado.

Durante su sesión ordinaria del 16 de diciembre de 1993, la Junta de comisionados aprobó una solicitud de agregar varias calles de la Subdivisión Hardscrabble al sistema de carreteras en mantenimiento por el estado. Esta solicitud incluía Stockbridge Place y Old Buggy Trail. Ambas carreteras fueron extendidas posteriormente bajo fases de adición de desarrollo sin ser agregadas al sistema estatal. NCDOT le solicita a la Junta actual de comisionados que emita una resolución en la que apoye la extensión de la carretera estatal 2456 (Stockbridge Place) hasta el fin del pavimento y la carretera estatal 2459 (Old Buggy Trail) desde el punto actual del final del mantenimiento hasta SR1002 (Saint Marys Road).

Estas extensiones darán como resultado que NCDOT asuma por completo el mantenimiento de ambas carreteras.

Adicionalmente, durante tanto la sesión ordinaria del 16 de diciembre de 1993 como la del 26 de febrero de 2007, la Junta de comisionados aprobó las solicitudes de NCDOT para agregar varias calles de la Subdivisión Hardscrabble al sistema de carreteras en mantenimiento por el estado. Lewisham Drive se omitió de manera involuntaria de estas solicitudes presentadas a los comisionados. NCDOT solicita a la Junta actual de comisionados que reafirme su apoyo a las resoluciones de 1993 y de 2007 en las que se agregan las calles de la Subdivisión Hardscrabble de NCDOT y que además emita una resolución en la que apoye la adición de 0.13 millas de Lewisham Drive desde Hardscrabble Drive to hasta el final del pavimento. Esto se asegura de que todas las calles dentro de la

Subdivisión Hardscrabble sean completamente elegibles para recibir actividades de mantenimiento por parte de NCDOT.

No existe un impacto fiscal para el condado como resultado de las acciones propuestas.

**Alineación con el plan estratégico:** Meta 4 (Prosperidad económica) y Meta 5 (Gobierno visionario)

**Personal de referencia:** John Sandor, P.E., ingeniero del distrito, NCDOT; Jay Gibson, P.E., gerente general

**Recomendación de la Gerente del Condado:** La gerente del condado recomienda que la Junta reafirme las resoluciones de 1993 y 2007 de la Junta de comisionados que además emita una resolución en apoyo a la adición de 0.13 millas de Lewisham Drive desde Hardscrabble Drive hasta el final del pavimento, según lo solicitado por NCDOT, para asegurar la adición de todas las calles de la Subdivisión Hardscrabble al sistema de carreteras en mantenimiento por el estado.

**Archivos  
adjuntos:**

[Solicitud de resolución para Lewisham Drive](#)

**21-0563**

**Solicitud de aprobación de acuerdo de servidumbre y el mapa catastral de referencia con Duke Energy Carolinas, LLC. (DEC) para la construcción de garajes de estacionamiento estructurado y vivienda asequible en 300 E. Main St.**

**Texto del orden  
del día:**

Se le solicita a la Junta que apruebe el acuerdo de servidumbre adjunto y el mapa catastral de referencia con Duke Energy Carolinas, LLC. (DEC) para una servidumbre de energía eléctrica con el trecho de 318 Liberty Street para apoyar la construcción de garajes de estacionamiento estructurado y vivienda asequible en 300 E. Main St. (Consultar adjunto 1, páginas 1 - 3)

El acuerdo dará acceso a Duke Energy para la instalación y mantenimiento de los transformadores eléctricos necesarios para la construcción de garajes de estacionamiento estructurado y vivienda asequible en el sitio que se encuentra actualmente bajo construcción en 300 E. Main St. DEC requiere el acuerdo de servidumbre para la construcción y mantenimiento de las instalaciones eléctricas que son necesarias para brindar energía a las nuevas instalaciones. El mapa catastral de la solicitud incluye una servidumbre de ancho variable que consta de 1,161 pies cuadrados/0.03 acres adyacentes a Liberty St.

La oficina del fiscal del condado ha revisado el acuerdo de servidumbre y el mapa de referencia, el cual se adjunta para referencia de la Junta.

**Alineación con el plan estratégico:** Esto se alinea con la Meta 4 - Protección del medio ambiente - a través de la mejora del desempeño ambiental de los edificios del Condado al reducir el gasto de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero del ambiente construido. El proyecto también aborda la Meta 5 - Gobierno responsable, eficiente y

visionario - al ofrecer una prestación de servicio más eficiente y una mejor atención al usuario.

**Personal de referencia:** Peri Manns, ASLA, gerente general asistente/director adjunto de servicios ambientales y de ingeniería; James Faress, P.E., gerente de proyecto senior, Willie Darby, fiscal del condado suplente

**Recomendación de la Gerente del Condado:** La gerente del condado recomienda que la Junta apruebe el acuerdo de servidumbre adjunto y el mapa catastral de referencia con Duke Energy Carolinas, LLC. (DEC) para una servidumbre de energía eléctrica con el trecho de 318 Liberty Street para apoyar la construcción de garajes de estacionamiento estructurado y vivienda asequible en 300 E. Main St.

**Archivos  
adjuntos:**

[Durham - MarkOdom - SERVIDUMBRE CONDADO DE DURHAM 318 Libery St.](#)

[2021110064-MAPA CATASTRAL DE REFERENCIA, TRANSFORMADORES DE ENERGÍA FINAL](#)

**21-0575**

**Aprobación del contacto del proyecto de convenios restrictivos de Hacking into History del condado de Durham**

**Texto del orden  
del día:**

Se le solicita a la Junta de Comisionados del Condado (BOCC, por sus siglas en inglés) que autorice a la gerente del condado y al registrador de escrituras para que inicien un contrato con DataWorks por un monto de \$50,000 para la organización sin ánimo de lucro DataWorks, NC para la iniciativa de exploración y educación conocida como el proyecto *Hacking into History*. Este financiamiento fue asignado en el presupuesto del registro de escrituras para el año fiscal 22 y fue autorizado por la BOCC como parte de la aprobación del presupuesto para el año fiscal 22.

*Hacking into History* es una colaboración pública y privada diseñada para revelar convenios (covenants) restrictivos presentes en los registros públicos del condado de Durham, y luego por medio de foros comunitarios, permitir que expertos en el asunto comuniquen la manera en que estos convenios han afectado a Durham en varios aspectos de la sociedad al día de hoy.

Por medio de esta iniciativa, los aliados del *proyecto Hacking into History* (como la biblioteca SLIS de la Universidad North Carolina Central, DataWorks NC, grupo Yinsome, la firma de abogados Robinson Bradshaw y la oficina de registro de escrituras del condado de Durham) tienen la intención de continuar con:

- La búsqueda, con la ayuda de los habitantes, en los registros públicos del condado de Durham desde el principio de la década de 1900 hasta el final de la década de 1960; con el fin de encontrar y catalogar todos los convenios racialmente restrictivos.
- La realización regular de foros públicos para discutir qué son los convenios restrictivos, cómo llegaron a ser, cuál fue su impacto y cuál es su legado en la actualidad

- El mapeo de estos convenios restrictivos para mostrar las áreas de Durham en las que eran más prevalentes y luego relacionar su uso a los daños en la sociedad que han ayudado a propiciar
- La creación de un ambiente seguro de aprendizaje y sanación para todos los habitantes de Durham a medida que cobran una conciencia históricamente correcta del impacto sistémico, institucional y estructural que estos convenios tuvieron.
- La disposición de toda la información recolectada de manera gratuita y sin restricciones para que los habitantes, líderes y educadores de la comunidad puedan usarla como una herramienta adicional para la toma de decisiones informadas en relación a las personas y lugares alterados por el legado de estos documentos.
- El ofrecimiento de consultoría gratuita sobre la implementación de proyectos similares en otras municipalidades.
- El ofrecimiento de comentarios y apoyo a organizaciones y grupos comerciales a nivel nacional que se encuentren trabajando en la creación de legislación estatal y federal no vinculada a ningún partido político que aborde múltiples aspectos del ajuste de cuentas relacionados con los convenios restrictivos.

**Alineación con el plan estratégico:** En general, esta labor de revelar convenios racialmente restrictivos y luego, a través de aprendizaje orientado a la comunidad, entender mejor como han dado forma de manera negativa a partes importantes de la comunidad de Durham se relaciona con la Meta 5: Gobierno visionario.

**Personal de referencia:** J.T. Tabron, registrador asistente de escrituras

**Recomendación de la Gerente del Condado:** La gerente del condado recomienda que la Junta autorice a la gerente del condado y al registrador de escrituras para que ejecuten el contrato para este proyecto.

**Archivos  
adjuntos:**

[DCo - DataWorksNC Paquete de contrato 2022](#)

**21-0576**

**Compre de lote ID 171573 - Electra Rd.**

**Texto del orden  
del día:**

Se le solicita a la Junta que autorice la compra de un lote vacío en Electra Road, (ID de lote #171573) por \$15,000, y autorice a la gerente del condado interina para que ejecute todos los documentos legales necesarios para efectuar esta transacción.

El 2 de marzo de 2020, la Junta recibió un informe durante sesión cerrada en relación a la recomendación del personal de comprar diez (10) lotes a lo largo de Electra Road con el fin de facilitar la actualización planeada del campo de tiro de la Oficina del Sheriff para incluir un espacio de salón de clases y una capacidad mejorada para el entrenamiento en este sitio. El condado contrató a un abogado externo para realizar los estudios a los títulos y contactar a todos los propietarios para presentar ofertas para la compra. Hasta el momento se han comprado ocho (8) lotes.

Los impuestos a la propiedad para cuatro de los diez lotes estaban atrasados por varios años. Se realizó todo esfuerzo posible para contactar a los propietarios de estos lotes para comprarlos directamente, pero los propietarios no pudieron ubicarse. La ejecución hipotecaria por parte de la administración de impuestos del condado se programó para ser iniciada durante la primavera del 2020, sin embargo, se implementó una moratoria en ejecuciones hipotecarias por impuestos debido a la pandemia del COVID-19, y no se realizó ninguna acción hasta que la moratoria se levantó el 1 de julio de 2021.

La subasta para ejecución hipotecaria de este lote se llevó a cabo el 14 de septiembre de 2021. Otro postor participó en la subasta, la oferta final de \$15,000 por el condado no fue aumentada. Hay un periodo de diez días de mejora de postura, que finalizó el viernes 24 de septiembre de 2021 a las 5:00 p. m. sin que se presente una mejora de postura. Existen suficientes fondos en el proyecto de capital DC091, Campo de tiro de la oficina del sheriff, para esta adquisición.

**Alineación con el plan estratégico:** Este punto de la agencia apoya la Meta 5: Gobierno responsable, eficiente y visionario

**Personal de referencia:** Nancy Mitchell, oficial de bienes raíces Sr. ; Jane Korest, gerente de división - Espacios Abiertos y Bienes Raíces

**Recomendación de la Gerente del Condado:** La gerente del condado interina recomienda que la Junta autorice la compra de un lote vacío en Electra Road, (ID de lote #171573) por \$15,000, y autorice a la gerente del condado interina para que ejecute todos los documentos legales necesarios para efectuar esta transacción.

**Archivos  
adjuntos:**

[Mapa de Electra Rd para punto de la agenda](#)

**21-0579**

**Aprobación de la Junta de Comisionados de la ordenanza para la enmienda al presupuesto No.22BCC00020 para trasladar \$986,000 de fondos para vivienda para individuos sin hogar de COVID-19 y de fondos de Black Chamber of Commerce del Centro de fondos no asociados a un departamento a los Departamentos correspondientes**

**Texto del orden  
del día:**

Durante el proceso de desarrollo del presupuesto para el año fiscal 2021-22, se asignó inicialmente la financiación para seis meses de asistencia a la vivienda relacionada con la pandemia del COVID-19 (\$936,000) y para el Black Chamber of Commerce (\$50,000) a la cuenta del centro de fondos no asociados a un departamento.

Debido a recomendaciones de Salud Pública, se está alojando a la población sin vivienda por fuera de un refugio sin ánimo de lucro para individuos sin hogar para respetar los lineamientos de distanciamiento social. El programa de vivienda con distanciamiento social inició en los primeros días de la pandemia del COVID-19 y esta financiación para el año fiscal 2021-22 va a extender un contrato del año fiscal 2020-21.

Debido a que esto era solo una asignación temporal de los fondos, la enmienda al presupuesto No.22BCC00020 traslada los fondos correspondientes a los departamentos cuya asignación

---

es tradicionalmente la más lógica, la Oficina de Servicios de emergencia (936,000) y Desarrollo Económico (\$50,000).

No hay un costo adicional para el condado asociado con esta enmienda al presupuesto.

**Alineación con el plan estratégico:** Meta dos, Salud y bienestar para todos, Meta cinco, Gobierno responsable, eficiente y visionario

**Personal de referencia:** Drew Cummings, jefe de personal; Anna Hawksworth, analista de presupuesto y administración

**Recomendación de la Gerente del Condado:** La gerente del condado recomienda que la Junta apruebe la enmienda al presupuesto No.22BCC00020 para trasladar \$986,000 del Centro de fondos no asociados a un departamento a la Oficina de Servicios de emergencia (936,000) y a Desarrollo Económico (\$50,000).

**Archivos  
adjuntos:**

[Formulario jurídico AAF-20](#)

[AAF - 20 Traslado de \\$986K a OES y a Desarrollo Económico de no-departamental](#)

**21-0580**

**Liberación y reintegro de impuestos a la propiedad para agosto de 2021**

**Texto del orden  
del día:**

Se le solicita a la Junta que apruebe las liberaciones y reintegros para el mes de agosto de 2021. Debido a ajustes de valorización de la propiedad por valoraciones, discrepancias en el listado, listados duplicados, y errores administrativos, etc. El informe adjunto detalla las liberaciones y reintegros para el mes de agosto de 2021.

Las liberaciones y reintegros para el año 2021 suman un total de \$1,212,427.11. Las liberaciones y reintegros para los años anteriores (2016-2020) suman un total de \$140,567.78. Las liberaciones y reintegros para agosto de 2021 suman un total de \$1,352,994.89.

**Alineación con el plan estratégico:** Meta 5: Gobierno responsable, eficiente y visionario. Con el fin de asegurarse que el condado cumpla con los estatutos generales de Carolina del Norte, debemos asegurarnos de ser responsables ante nuestros ciudadanos. La Junta de equalización y revisión se asegura que seamos responsables y eficientes en la medida en que los ingresos fiscales son afectados por las acciones de esta Junta. Las acciones del departamento de impuestos y de esta Junta afectan a todas las metas estratégicas debido a los ingresos necesarios.

**Personal de referencia:** T. Dwane Brinson, Administrador de impuestos

**Recomendación de la Gerente del Condado:** La gerente del condado recomienda que la Junta acepte el reporte de liberación y reintegro de impuesto a la propiedad de agosto de 2021 como se ha presentado y autorice al Asesor de impuestos a que ajuste los registros fiscales como se describe en el reporte.

**Archivos  
adjuntos:**[Respaldo de detalle de la liberación y reintegro - agosto de 2021 - 27 de septiembre, 2021](#)[Respaldo-Liberación y reintegro de impuestos-agosto de 2021 - 27 de septiembre, 2021](#)[NCVTS\\_reintegro agosto](#)**21-0581****Liquidación del impuesto a la propiedad de 2020 y cargo del impuesto a la propiedad de 2021 al recaudador de impuestos****Texto del orden  
del día:**

Se le solicita a la Junta que apruebe la liquidación de impuestos de 2020 y cargue al recaudador de impuestos con los impuestos de 2021.

Según lo exigido por G.S. 105-373, el administrador de impuestos presenta adjunto el informe de liquidación del impuesto a la propiedad de 2020. La liquidación anual ofrece la recolección en detalle del condado, todos los distritos especiales y los de bomberos y la ciudad de Durham, BID, la ciudad de Raleigh, los pueblos de Chapel Hill y Morrisville, durante el año fiscal 2020-2021.

G.S. 105-373 (h) además autoriza a la Junta de Comisionados del Condado a que liberen al recaudador de los impuestos de vehículos de motor clasificados que se encuentren atrasados por un año o más.

Adicionalmente, los Estatutos Generales impiden el uso de cualquier recurso para el cumplimiento de la recolección que no haya sido instaurado en un límite de 10 años desde que los impuestos se hayan vencido.

Asimismo, de acuerdo con G.S. 105-321 (b), la Junta de Comisionados del Condado debe hacer el cargo al recaudador de impuestos con los recibos del impuesto a la propiedad de 2021.

El administrador de impuestos solicita autorización para liberar los cargos que están por fuera de la prescripción de 10 años y de aquellos vehículos cuyos impuestos tienen más de dos (2) años de haberse vencido.

**Alineación con el plan estratégico:** Meta 5: Gobierno responsable, eficiente y visionario. Con el fin de asegurarse que el condado cumpla con los estatutos generales de Carolina del Norte, debemos asegurarnos de ser responsables ante nuestros ciudadanos. Las acciones del Departamento de impuestos afectan a todas las Metas estratégicas debido a los ingresos necesarios.

**Personal de referencia:** T. Dwane Brinson, Administrador de impuestos

**Recomendación de la Gerente del Condado:** La gerente del condado recomienda que la Junta reciba y apruebe la liquidación de impuestos de 2020 y autorice a la presidenta para que firme la resolución en la que se aceptan como reportadas para su ingreso en las minutas y que autorice la liberación de impuestos con más de 10 años de haberse vencido y los impuestos de vehículos de motor con más de 2 años de haberse vencido. La gerente del condado recomienda además a la Junta que emita la orden para recaudación al recaudador de impuestos para el año fiscal 2021 - 2022.

**Archivos adjuntos:**[Adjunto 1 Resolución en la que se aprueba la liquidación del recaudador de impuestos 2020-2021](#)[Adjunto 2 Liquidación para las cuentas de impuestos para el año fiscal 20-21](#)[Adjunto 3 Liquidación de impuestos sin pagar](#)[Adjunto 4 Reporte del recaudador de impuestos de facturas mínimas de impuesto a la propiedad \(20-21\)](#)[Adjunto 5 Cuentas por cobrar \(2020-2021\)](#)[Adjunto 6 Recibos de impuestos sin pagar 2020-2021 del recaudador de impuestos](#)[Adjunto 7 Orden de recaudación 2021 \(Cargo de recolección de impuestos\)](#)**21-0587**

**Ordenanza para la enmienda al presupuesto No. 22BCC00025 que dispone de fondos adicionales de fondos Chafee (programa LINKS) suplementarios por \$315,000 para Servicios Sociales para apoyar pagos a jóvenes elegibles que se encuentran o estuvieron en hogares de crianza temporal y que no se han visto beneficiados por alguna otra iniciativa de asistencia por COVID (cheques de estímulos) como parte del programa de crianza temporal John H. Chafee.**

**Texto del orden del día:**

Se le solicita a la Junta que apruebe el programa de crianza temporal John H. Chafee de la Ley de Apropiaciones Consolidadas (Consolidated Appropriations Act, Public Law 116-260), la cual apoya una transición exitosa a la edad adulta y permite flexibilidad en el gasto de esos fondos que expiran el 30 de septiembre de 2021. Permite a las personas que están o estuvieron en un hogar de crianza temporal y que no se han visto beneficiadas de alguna iniciativa de asistencia por COVID, como los cheques de estímulos. Las instrucciones del programa permiten de manera específica que una parte de la financiación suplementaria sea usada para ofrecer asistencia financiera de única vez sin restricciones a jóvenes y jóvenes adultos para ofrecerles asistencia en satisfacer sus necesidades durante la pandemia. Sin embargo, la flexibilidad de ofrecer asistencia en esto para jóvenes adultos elegibles expira el 30 de septiembre de 2021.

DHHS se encuentra instruyendo a los condados a ofrecer asistencia para esta población de jóvenes adultos en situación de alta vulnerabilidad. Todos los jóvenes adultos de 14 años o mayores que hayan estado en un hogar de crianza temporal y que no hayan alcanzado los 27 años de edad son elegibles. No se requiere una evaluación de necesidad financiera, y tampoco se requiere contrapartida de parte del condado. Dependiendo de la edad, el o la joven va a recibir ya sea \$2500 (18 a 20 años) o \$5000 (21 a 26 años), y el condado de Durham estima que va a atender a 85 adultos jóvenes.

El estado proporcionaría fondos por una cantidad de \$258,740 para asistir con la implementación rápida de este programa, y una asignación adicional sería reembolsada por el estado para un total de \$315,000 para estos pagos de única vez.

Estos jóvenes adultos no eran elegibles para pagos de estímulos federales, y el estado ha obtenido aprobación para realizar estos pagos a jóvenes afectados por medio de fondos estatales del programa LINKS.

**Alineación con el plan estratégico:** Meta 2: Salud y bienestar para todos, lo que disminuye las disparidades en materia de salud en la comunidad y Meta 3: Comunidad segura y estable, para mejorar los resultados para los niños, jóvenes y adultos vulnerables.

---

**Personal de referencia:** Ben Rose, director, Servicios sociales del condado de Durham; Jovetta Whitfield, directora asistente de bienestar infantil; y Margaret Faircloth, directora asistente de operaciones comerciales.

**Recomendación de la Gerente del Condado:** La gerente del condado recomienda que la Junta de Comisionados del Condado apruebe la ordenanza para la enmienda al presupuesto No. 22BCC00025 para disponer de fondos adicionales de fondos Chafee (programa LINKS) suplementarios por \$315,000 para Servicios Sociales.

**Archivos  
adjuntos:**

[Formulario jurídico AAF-25](#)

[DCDL\\_CWS\\_37\\_2021\\_Flexibilidad por tiempo limitado para uso de Chafee suplementarios](#)

[Cálculos suplementarios Chafee\\_Por el condado 9.9.2021.xlsxreset](#)

**21-0588**

**Acuerdo interlocal entre el condado de Durham y la ciudad de Durham para la administración del programa de auxilio para propietarios de vivienda de bajos recursos por parte del Departamento de Servicios Sociales.**

**Texto del orden  
del día:**

Se le solicita a la Junta que apruebe el acuerdo interlocal (ILA, por sus siglas en inglés) entre el condado de Durham y la ciudad de Durham para la administración del programa de auxilio para propietarios de vivienda de bajos recursos por parte del Departamento de Servicios Sociales.

Como parte del presupuesto del año fiscal 2022, el condado autorizó un nuevo programa de subvenciones para propietarios de vivienda para apoyar a propietarios de vivienda y el cual ha sido asumido por el Departamento como un nuevo programa. Dado que esta es una iniciativa en conjunto entre el condado y la ciudad, el ILA describe la manera en que el Departamento de Servicios Sociales puede administrar el programa para ofrecer ayuda en pago de impuestos a propietarios de vivienda a nombre del condado y la ciudad.

La Junta del Departamento de Servicios Sociales votó de manera unánime el 19 de mayo de 2021 para adoptar una resolución para aprobar el programa de impuestos y trabajar de manera colaborativa con la ciudad para su implementación, particularmente en lo relacionado con la financiación en conjunto para el costo de su administración.

**Alineación con el plan estratégico:** Meta 2: Salud y bienestar para todos, lo que disminuye las disparidades en materia de salud en la comunidad y Meta 3: Comunidad segura y estable, para mejorar los resultados para los niños, jóvenes y adultos vulnerables.

**Personal de referencia:** William Rose, director, Janeen Gordon, directora asistente, Kelly Inman, oficial de operaciones jefe, Departamento de Servicios Sociales.

**Recomendación de la Gerente del Condado:** La gerente del condado recomienda que la Junta de Comisionados del Condado que apruebe el acuerdo interlocal entre el condado y la ciudad para la administración del programa de auxilio para propietarios de vivienda de bajos recursos por parte del Departamento de Servicios Sociales.

**Archivos  
adjuntos:**[AAF\\_ILA Programa de asistencia en pago de impuestos para propietarios de vivienda de bajos recursos](#)[PROGRAMA DE ASISTENCIA EN IMPUESTOS CONDADO-CIUDAD](#)[Descripción general del Programa de asistencia en pago de impuestos para propietarios de vivienda de bajos recursos \(LIHR, por sus siglas en inglés\)](#)**21-0598**

**Enmienda al presupuesto No. 22BCC000026 para disponer de \$105,500 del saldo de fondo del fondo de servicio a la deuda y transferirlos a un nuevo proyecto de capital para mejoras al edificio administrativo II (47302635DC152) y la enmienda al proyecto de capital No.22CPA00008 para transferir todos los fondos no gastados (\$573,209.33) del proyecto de capital para la Renovación del edificio administrativo II (47302635DC073) al mismo proyecto nuevo de mejoras al edificio administrativo II (47302635DC152) para un total de presupuesto para el nuevo proyecto de \$678,709.33**

**Texto del orden  
del día:**

Se le solicita a la Junta que apruebe la Enmienda al presupuesto No. 22BCC000026 para disponer de \$105,500 del saldo de fondo del fondo de servicio a la deuda y transferirlos a un nuevo proyecto de capital para mejoras al edificio administrativo II (47302635DC152) y también la enmienda al proyecto de capital No.22CPA00008 para transferir todos los fondos no gastados (\$573,209.33) del proyecto de capital para la Renovación del edificio administrativo II (47302635DC073) al mismo proyecto nuevo de mejoras al edificio administrativo II (47302635DC152) para un total de presupuesto para el nuevo proyecto de \$678,709.33

El proyecto de capital actual para la renovación del edificio administrativo II, el cual renovó todo el edificio, ha sido completado. El proyecto fue financiado inicialmente durante el año fiscal 2011-12 con la mayor parte de los gastos realizados entre los años fiscales 2016-17 y 2018-19. Con el fin de iniciar el proceso de depreciación para el recién completado activo de capital, todos los fondos no gastados y disponibles restantes deben transferirse del proyecto. Se solicitará acción adicional de la Junta en el futuro para cerrar este proyecto de manera oficial.

Si bien el proyecto de capital de renovación del edificio administrativo II ha sido completado, aún quedan algunas mejoras necesarias para el edificio, y con eso en mente, un nuevo proyecto de capital, mejoras al edificio administrativo II, ha sido creado, el cual va a apoyar mejoras adicionales al sistema HVAC relacionadas con los dos restaurantes alojados en la planta inferior del edificio (consulte punto AAF 21-0549), así como otras mejoras menores como amoblado. Para el apoyo a estas mejoras, \$573,209.33 de fondos no gastados del proyecto original para la renovación del edificio administrativo II se trasladarán a este nuevo proyecto de capital. Además, se va a disponer de una cantidad adicional por \$105,500 de saldo de fondo del fondo de servicio a la deuda, la cual será agregada al nuevo proyecto para apoyar los costos de las nuevas mejoras.

**Proyecto de capital Renovación del edificio administrativo II:**

Presupuesto actual: \$50,747,129.18

---

Enmienda al proyecto:	(\$573,209.33)
<b>Presupuesto revisado:</b>	<b>\$50,173,919.85</b>
<b>Proyecto de capital <u>Mejoras al edificio administrativo II:</u></b>	
Presupuesto actual:	\$0
Enmienda al proyecto:	\$573,209.33
Enmienda al presupuesto:	\$105,500
<b>Presupuesto revisado:</b>	<b>\$678,709.33</b>

**Alineación con el plan estratégico:** Este punto y los proyectos de capital relacionados apoyan la Meta 1 “Empoderamiento y enriquecimiento de la comunidad” y la Meta 5 “Gobierno responsable, eficiente y visionario”

**Personal de referencia:** Peri Manns, director adjunto de ingeniería ambiental, Keith Lane, director de servicios de presupuesto y administración

**Recomendación de la Gerente del Condado:** La gerente del condado recomienda que la Junta apruebe la Enmienda al presupuesto No. 22BCC000026 para disponer de \$105,500 del saldo de fondo del fondo de servicio a la deuda y transferirlos a un nuevo proyecto de capital para mejoras al edificio administrativo II (47302635DC152) y la enmienda al proyecto de capital No.22CPA00008 para transferir todos los fondos no gastados (\$573,209.33) del proyecto de capital para la Renovación del edificio administrativo II (47302635DC073) al mismo proyecto nuevo de mejoras al edificio administrativo II (47302635DC152) para un total de presupuesto para el nuevo proyecto de \$678,709.33.

**Auspiciadores:** Lane

**Archivos adjuntos:** [FORMULARIO JURÍDICO AAF-26](#)  
[FORMULARIO JURÍDICO CPA-08](#)

**21-0609** **Ordenanza para la enmienda al presupuesto No. 21BCC00028 para disponer de \$31,222,637.50 para el condado de Durham de fondos de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense del gobierno federal de los Estados Unidos y actualización de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense**

**Texto del orden del día:** Se le solicita a la Junta que apruebe la ordenanza para la enmienda al presupuesto No. 21BCC00028 para disponer de \$31,222,637.50 para el condado de Durham de fondos de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense del gobierno federal de los Estados Unidos y reciba una actualización relacionada con los fondos de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense. El American Rescue Plan entregará \$350 millardos a gobiernos estatales, locales, territoriales y tribales para responder a la emergencia del COVID-19. Se le solicita a la Junta que disponga de \$31,222,637.50 en ingresos recibidos durante el año fiscal actual del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos para apoyar iniciativas de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA, por sus siglas en inglés). Esta cantidad representa la mitad de la asignación en presupuesto para el condado de Durham, lo que suma un total de \$62,445,275.

Los fondos ARPA pueden apoyar varias prioridades, como una respuesta de Salud Pública debido al COVID-19, enfrentar impactos económicos negativos, remplazar la pérdida de ingresos del sector público y financiar el pago de prima para trabajadores esenciales. Los dolares federales pueden también destinarse para infraestructura de agua, alcantarillado y

---

banda ancha. Los fondos deben ser grabados para el 2024 y todas las facturas pagadas para el 2026.

**Alineación con el plan estratégico:** Meta 1: Empoderamiento y enriquecimiento de la comunidad; Meta 2: Salud y bienestar para todos, Meta 3: comunidad segura, Meta 4: Protección del medioambiente y Prosperidad de la comunidad; Meta 5, Gobierno responsable, eficiente y visionario.

**Personal de referencia:** Claudia Hager, gerente del condado interina; Jodi Miller, gerente general; Deborah Craig-Ray, gerente general; Susan Tezai, oficial financiero jefe, Keith Lane, director de servicios de presupuesto y administración

**Recomendación de la Gerente del Condado:** La gerente del condado interina recomienda que la Junta apruebe la ordenanza para la enmienda al presupuesto No. 21BCC00028 para disponer de \$31,222,637.50 de fondos de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense y reciba una actualización relacionada con los fondos ARPA.

**Archivos adjuntos:**[BORRADOR - descripción general ARPA gobierno del condado de Durham](#)

[Formulario jurídico AAF-28](#)

## 7. Audiencias públicas (20 min)

**21-0593**

### **Aprobación de audiencia pública - Cambio en mapa de zonificación, 2104 y 2112 Ellis Road (Z2000042) (20min)**

**Texto del orden del día:**

Se le solicita a la Junta que reciba comentarios adicionales y cierre la audiencia pública que fue considerada durante la reunión de la sesión ordinaria del 13 de septiembre sobre el cambio en el mapa de zonificación, 2104 y 2112 Ellis Road (Z2000042). Después de debatir, se les solicita votar en las dos mociones siguientes:

**Primera moción:** Adopte una ordenanza que enmiende la ordenanza de desarrollo unificado en la que se tome propiedad de Residencial Rural (RR) y de Residencial Suburbano-20 (RS-20) y la establezca como Comercial General con un plan de Desarrollo CG (D).

**Segunda moción:** Adoptar la declaración de consistencia apropiada de acuerdo a los NCGS §160D-605.

#### **Resumen.**

Jonathan Gindes, de Stackhouse Development LLC, propone cambiar la designación de zona para dos lotes con un área total de 4.86 acres, ubicados en 2104 y 2112 Ellis Road. La zonificación actual es Residencial Rural (RR) y Residencial Suburbano-20 (RS-20). El solicitante propone cambiar esta designación a Comercial General con un plan de Desarrollo CG (D).

Las propiedades están designadas actualmente como Investigación/Aplicación de Investigación en el mapa de uso de tierra a futuro (FLUM, por sus siglas en inglés) (Adjunto 3). La zonificación propuesta de CG(D) no es consistente con el uso de tierra a futuro designado. Si la zonificación propuesta es aprobada, el personal recomienda un cambio en el FLUM para designar la propiedad como Comercial.

---

Desde la audiencia de la Comisión de planificación el 13 de julio de 2021, el solicitante ha agregado el texto de compromiso 5 (text commitment 5) para satisfacer la solicitud de la comisión para la consideración de una medida de control para el agua de tormenta, este texto puede ser consultado en la página uno del plan de desarrollo (adjunto 5).

**Archivos adjuntos:**

1. Mapa de contexto
2. Mapa aéreo
3. Mapa de uso de tierra a futuro
4. Mapa de proximidad de instalaciones de auto almacenamiento
5. Plan de desarrollo
6. Reporte de cambio en mapa de zonificación
7. Análisis de consistencia con el plan integral
8. Impacto a transporte y escuelas
9. Comentarios de BPAC
10. Materiales de reunión con el vecindario
11. Ordenanza de zonificación
12. Declaración de consistencia
13. Declaración de interés público
14. Solicitud
15. Comentarios escritos de la comisión de planificación

**Alineación con el plan estratégico:** La enmienda enfatiza la Meta 4 (Prosperidad de la comunidad) al ofrecer regulaciones justas y razonables para los ciudadanos y comunidad de empresarios de Durham al tiempo que se respeta la Meta 5 (gobierno responsable, eficiente y visionario) al mantener un gobierno transparente y acoger la opinión del público.

**Personal de referencia:** Danny Cultra, AICP, planificador senior, y Sara M. Young, AICP, directora de planificación

**Recomendación de la Gerente del Condado:** La gerente del condado recomienda que la Junta reciba comentarios adicionales y cierre la audiencia pública sobre la solicitud de cambio en el mapa de zonificación y, si es apropiado con base en los comentarios recibidos durante la audiencia, apruebe el cambio en el mapa de zonificación y adopte la declaración de consistencia apropiada.

**Archivos adjuntos:**[Adjunto 00 - Reporte de cambio en mapa de zonificación](#)

[Adjunto 01 - Mapa de contexto de zonificación](#)

[Adjunto 02 - Mapa aéreo](#)

[Adjunto 03 - Mapa FLUM](#)

[Adjunto 04 - Mapa de proximidad de instalaciones de auto almacenamiento](#)

[Adjunto 05 - Plan de desarrollo](#)

[Adjunto 06 - Solicitud](#)

[Adjunto 07 Análisis de consistencia con el plan integral](#)

---

[Adjunto 08 Impacto al transporte y escuelas](#)

[Adjunto 09 - Comentario BPAC](#)

[Adjunto 10 - Materiales de reunión con el vecindario](#)

[Adjunto 11 - Ordenanza de zonificación](#)

[Adjunto 12 - declaración de consistencia](#)

[Adjunto 13 - Declaración de interés público](#)

[Adjunto 14 - Comentarios escritos de la comisión de planificación](#)

## 8. Nombramientos para juntas y comisiones (10 min)

[21-0604](#)

### Nombramientos para juntas y comisiones (10 min)

Texto del orden del día:

Monica Toomer, secretaria de la Junta, distribuirá boletas a la Junta para hacer nombramientos en las siguientes juntas:

- Servicios de supervisión de auditorías
- Comisión asesora de peatones y bicicletas
- Comité Asesor Ciudadano
- Equipo de Protección infantil de la comunidad/Prevención de fallecimiento infantil
- Autoridad del desarrollo del turismo Discover Durham
- Comité asesor de tránsito GoTriangle
- Comité Asesor para la Preservación Histórica

La Junta de Comisionados reconoce la necesidad de contar con una muestra representativa de los ciudadanos del Condado de Durham para que se desempeñe en juntas, comisiones, comités y autoridades. Ningún ciudadano debe desempeñarse por más de cuatro periodos consecutivos en juntas con periodos de 2 años, tres periodos consecutivos en juntas con periodos de 3 años, dos periodos consecutivos en juntas con periodos de 4 años; y un periodo consecutivo en juntas con periodos de 5 y 6 años en cualquier puesto, a menos que los estatutos especifiquen algo diferente, o que no haya candidatos que cumplan con los requisitos de elegibilidad. La Junta de equalización y revisión está exenta de estos límites en los periodos.

**Alineación con el plan estratégico:** Este punto se alinea con la Meta 5: Gobierno responsable, eficiente y visionario. Cuando los ciudadanos participan y se alían con nuestras juntas y comisiones, hemos alcanzado la visión de nuestro plan estratégico - una comunidad floreciente y dinámica con una abundante oportunidad para que todos sus residentes vivan, trabajen, aprendan, jueguen y crezcan.

**Personal de referencia:** Monica Toomer, secretaria de la Junta

**Recomendación de la Gerente del Condado:** La gerente del condado recomienda que la Junta de comisionados del Condado realice un voto con el fin de nombrar miembros en las juntas y comisiones mencionadas.

**Archivos adjuntos:** [Adjunto Legistar - 9.27.2021](#)

**9. Puntos sacados de la aprobación del orden del día (20 min)**

**10. Se levanta la sesión**